



PERÚ

Ministerio de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 10 de febrero de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00005-2023-MINEDU/SPE-OTIC

Sres.
DIRECCIONES REGIONALES DE EDUCACIÓN
GERENCIAS REGIONALES DE EDUCACION
Presente.

Asunto: COMUNICADO POR MANIPULACIÓN DE EQUIPOS INSTALADOS EN II.EE..

Referencia: Carta MINEDU-SLP-OTIC-1598-23

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para saludarlos cordialmente y en atención al asunto, remitir el documento de la referencia, por medio del cual el contratista SENCINET LATAM PERÚ SAC comunica que hay instituciones educativas que han manipulado parte de los equipos instalados en virtud de la suscripción del contrato N° 044-2021-MINEDU/SG-OGA-OL, para brindar el "Servicio de conectividad a internet para IIEE a nivel nacional (1303 IE).

Al respecto, se remite el documento presentado por el contratista, en el cual se señala que estas acciones pueden generar la avería del equipamiento del proyecto, afectar los parámetros en la plataforma de gestión y monitoreo del servicio, así como la pérdida de filtros de contenido y de sistemas de seguridad (ver link en documento del contratista).

En este sentido, se les recuerda que la manipulación de los equipos por parte de personal no autorizado, el cambio de componentes parcial o totalmente de los equipos instalados por el contratista en las II.EE., afectan el servicio de conectividad y acceso a internet que se viene brindando, pudiendo afectar la continuidad del servicio brindado.

El Ministerio de Educación, está trabajando para mejorar la calidad y cantidad de servicios que brinda y poder atender las necesidades de conectividad tan necesarias hoy en día, por lo que se solicita el apoyo de todos ustedes, para salvaguardar el equipamiento que actualmente tiene instalado, a fin de no afectar la calidad del servicio.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
TENORIO TRIGGSO Alonso
FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/02/2023 18:03:10-0500



COK APARCANA Manuel
FAU 20131370998 hard
Jefe de la Oficina de
Tecnologías de la
Información y Comunicación -
MINEDU
En señal de conformidad



REYES GUTIERREZ Jose
Alberto FAU 20131370998
soft
ESPECIALISTA - OTIC
MINEDU
Soy el autor del documento
2023/02/10 17:48:20

VISTO BUENO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación

(,REYESG)

EXPEDIENTE: MPO2023-EXT-0024156 CLAVE: 5B46CE

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumentos.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41 Peru
T (511)615 58000

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su reglamento y la Ley N° 27107, Ley de Firma Electrónica Avanzada. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



Lima, 27 enero de 2023.

Señor:

EDGAR SAAVEDRA PEREZJefe de Logística
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PERÚ
Calle del Comercio No. 193 – San Borja

Copia a:

CESAR VILCHEZ INGAJefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PERÚCalle El Comercio – San Borja. Altura de la cuadra 25 de Av. Javier Prado Este.
PROGRAMA EDUCACIÓN BÁSICA PARA TODOS-UNIDAD EJECUTORA 026

TEMA:	Comunicado por manipulación de equipos.
REFERENCIA:	a) Contrato N° 044-2021-MINEDU/SG-OGA-OL-UE026

De nuestra consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos amablemente a ustedes que nuestro equipo de soporte ha detectado manipulación indebida por parte de algunos directores y/o responsables de las Instituciones Educativas, las personas no autorizadas están desinstalando el router marca MIKROTIK de Sencinet e instalando, a su propia discreción, uno diferente del que hace parte de la solución y de nuestro diseño aprobado en el plan de trabajo.

Esta situación perjudica en los siguientes aspectos:

1. Manipulación, uso indebido y potencial avería del equipamiento del proyecto.
2. No visualización de tráfico, consumo de Ancho de Banda (BW) y otros parámetros importantes, en las Plataforma de Gestión y Monitoreo.
3. No utilización filtrados y sistemas de seguridad.

Con respecto al último punto, estamos trabajando con nuestro proveedor satelital para que el Modem Satelital sólo permita la navegación de nuestro router y no de otros dispositivos externos del proyecto.

Sin embargo, requerimos su apoyo nuevamente en la concientización a las IIEE en su encendido y la No manipulación de los equipos. Cualquier equipamiento externo perjudica el servicio brindado por nuestra representada, no siendo responsabilidad de Sencinet, el mismo que no forma parte de la topología aprobada por Minedu en el Plan del Trabajo.

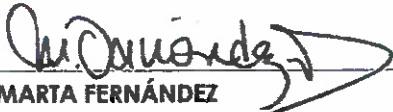
En el siguiente link se comparte las evidencias de la manipulación indicada:

<https://mega.nz/folder/VSpwHKSL#uMVU5nYrlYhVwZG2JunRug>

Como siempre, agradecemos mucho su gentil apoyo.

Sin otro particular nos despedimos de ustedes.

Atentamente,



MARTA FERNÁNDEZ

Representante Legal

SENCINET LATAM PERU S.A.C